

CAPITULO III. GOBERNABILIDAD Y DEMOCRACIA EN CRISIS.

3.1. Generalidades.

El término conocido como “governabilidad” ha dado mucho que hacer en el área de las Ciencias sociales. Se le otorgan diferentes definiciones según la vertiente que la use como herramienta y según las distintas y variadas corrientes de pensamiento. Sin embargo, a pesar de la diversidad de posturas que se aprecian en el panorama, todas estas coinciden en darle un valor incalculable al vocablo, dado que vino a llenar un vacío conceptual creado por las innovaciones propias del desarrollo de las sociedades.

La importancia que tiene actualmente la “governabilidad” de los países proviene de aspectos propios del movimiento interno de éstos, es decir, de la dinámica que se suscita entre los actores y protagonistas del entramado societal, de las relaciones entre los individuos y los entes gubernamentales y del puente que se establece en la relación demandas-respuestas entre uno y otro componente social. A su vez, la trascendencia que adquiere la figura se encuentra en estrecha relación con los movimientos económicos mundiales, pues para que las grandes empresas y compañías multinacionales y transnacionales invirtieran en los Estados a sabiendas de los muchos o pocos riesgos, se hacía necesario un indicador fehaciente que se pudiera seguir y el cual señalara las condiciones generales de dicho país; esto garantizaba de alguna manera el que la inversión no se perdiera, o por lo menos, disminuía en grado sumo el peligro de ello.

Pero, cómo es manejado el término gobernabilidad en la esfera de las ciencias sociales?

El término gobernabilidad se refiere a la habilidad de gobernar. Y si ubicamos a los gobiernos como parte del entramado político-institucional, entonces gobernabilidad sería la capacidad de procesar y aplicar institucionalmente decisiones políticas. También se ha definido la gobernabilidad como “el grado en el cual un sistema político se institucionaliza” (Coppedge, 1994, p.62); como “la capacidad de una determinada sociedad para enfrentar positivamente los desafíos y oportunidades que se plantean en determinado momento (Prats y Catala, 1998^a, p.22) y como “el estado o grado de equilibrio dinámico entre demandas sociales y capacidad de respuesta gubernamental (...). El déficit y la crisis de gobernabilidad son los niveles clave (...) ya que surgen en las áreas comunes de acción de los sistemas políticos” (Ancira, 2003, p.1).

Por su lado, Luis Salamanca advierte que “la teoría de la ingobernabilidad de las democracias fue puesta en boga por el informe de la Comisión Trilateral a comienzos de los setenta. En ese informe se alertaba acerca de una corriente de pesimismo que invadía crecientemente a las democracias avanzadas (...). En este contexto, se produce una dinámica caracterizada por la sobrecarga de los sistemas de decisión, la carencia de responsabilidad cívica y el colapso del consenso, que dificultan en extremos la gobernabilidad de dichas sociedades (1996, p.285-288).

Luego continúa diciendo: "La ingobernabilidad está pues asociada a incapacidades de la estructura gubernamental para dar respuestas a una creciente gama de demandas estimuladas por el crecimiento económico, por el avance de una sociedad de bienestar que crea nuevas exigencias de mejoramiento social, el colapso de instituciones tradicionales que han incrementado la autonomía individual y su capacidad de plantear nuevas demandas de gobierno, el papel de los medios de comunicación y las preocupaciones voceadas por lo intelectuales, elementos todos que en opinión de los autores, subvierten la vida y las instituciones democráticas de Occidente" (1996, pp.285-288).

Leonardo Ivarola en su artículo "*Teoría Política*" (2002) asocia la ingobernabilidad "con la falta de capacidad del gobierno o con la sobrecarga de demandas que realiza la sociedad. Enumera dos tesis que explican la ingobernabilidad:

- a) La ingobernabilidad es el producto de una sobrecarga de demandas que hace que el Estado amplíe sus intervenciones, lo que generará una crisis fiscal: el estado no puede satisfacer las demandas, es decir, se ve incapaz de alcanzar sus objetivos, lo que generará una falta de eficacia, y a esa falta de eficacia le sigue una falta de apoyo político al gobierno de turno (hay falta de legitimidad), no hay consenso. Por lo tanto, un gobierno será plenamente legítimo cuando se sustente en la eficacia y en el consenso. Para resolver esta sobrecarga se plantean soluciones

de carácter neoliberal: limitar las acciones de gobierno e incrementar los recursos del estado.

- b) La ingobernabilidad es un problema de naturaleza política, y por tanto tiene que ver con el funcionamiento de la democracia y de las instituciones democráticas: la ingobernabilidad puede producirse por una disminución de la autoridad política, lo que generará la espiral de la ingobernabilidad: cuando no se resuelve la sobrecarga de demanda, la gente disminuye su apoyo a la autoridad, esta se ve con poco margen para llevar a cabo la resolución de la mayoría de estas demandas, por lo que perderá apoyo popular.

Sin embargo, el énfasis del neoconservadurismo está en el tema de la "ingobernabilidad". La condición de "ingobernabilidad" a la que se "hace referencia proviene de los movimientos de los años 60's, no tanto del marxismo dogmático, fácilmente catalogado entre los totalitarismos, sino de la corriente crítica de la legitimidad de la democracia liberal a partir de la idea de una "democracia participativa": a) Control participativo de las entidades públicas. b) Pérdida de confianza en las instituciones político-económicas. c) Sensibilidad pública ante abusos de poder. d) Entendimiento de la población hacia "comportamientos políticos no convencionales". e) Conflictos en ámbitos "pre-políticos". f) Falta de identificación con los partidos políticos y crecimiento de nuevas formas de organización política. g) Mentalidad de protesta. (Carvajal, D, 1997, p 32).

Resumiremos esta amplia gama de enfoques, concibiendo el término gobernabilidad como el “control político e institucional del cambio social, indicando la posibilidad de orientar los procesos e intervenir sobre las variables, de programar objetivos y prever resultados, en fin, de garantizar coherencia interna a todo proceso social en vías de transformación. Se produce a su vez una situación de ingobernabilidad en circunstancias en que las variables decisivas escapan al control del GOBIERNO y los objetivos perseguidos quedan relegados por consecuencias indeseables, sin que se pueda actuar eficazmente sobre éstas; en suma, cuando la función de gobierno de la sociedad resulta prisionera de los mecanismos o de las fuerzas que pretende gobernar” (Di Tella y otros, 1989).

Y desde un ámbito extra sistémico: “Para evitar el colapso la globalización o el caos que esta genera en todas sus vertientes económicas, sociales, políticas y ecológicas se hace necesario la reorientación en este proceso.

Es fundamental impulsar una responsabilidad política global política que, estableciendo un equilibrio apropiado entre ideales y realidades, evite los efectos nocivos de las grandes transformaciones que estamos viviendo”.

En ese mismo contexto, perfilamos a la *governabilidad democrática* que es la que nos corresponde manejar en el caso venezolano, enfocándola entonces desde la perspectiva de “las capacidades de conducción política, es decir, la capacidad de las instituciones y procedimientos democráticos para conducir efectivamente los procesos sociales.” (Lechner, 1995, p.22), y de

manera subsiguiente, en cuanto a la capacidad de respuesta ante las distintas demandas del colectivo.

Siguiendo este orden de ideas, se debe tomar en cuenta que indagaremos en el tema apegándonos a los preceptos que nos facilita la teoría de la gobernabilidad para explicar su crisis, concibiendo tal crisis (a efectos de entenderla) como la “incapacidad de los gobernantes insertos en las condiciones contradictorias de los sistemas capitalistas y, en segundo término, como consecuencia de las demandas excesivas de los ciudadanos” (Pasquino, 1995, p.192).

Debemos acotar que la idea que se maneja como eje central en este capítulo, es la de plantear la crisis que vivió el sistema político venezolano entre los años 1989 y 1998 como una crisis de gobernabilidad, en la cual contribuyó en gran medida el fracaso del bipartidismo y el colapso del Estado rentista, ello porque bien es sabido que la crisis del duopolio partidista se gesta a raíz del **mal manejo de las políticas sociales y económicas** llevado a cabo por los partidos tradicionales AD y COPEI, en una época de bonanza petrolera y de mediana estabilidad socio-político-económico-institucional; donde obviamente, los indicadores de gobernabilidad eran muy positivos.

Por último, intentaremos explicar en el presente documento, los elementos de la crisis de gobernabilidad (en especial los de aspecto socio-económico) cuyo grado de hervor lo vemos configurado en 1989; consideraremos las razones que dieron paso a la baja en los niveles de

governabilidad, y la relación indisoluble e inocultable que ésta crisis tiene con el colapso bipartidista.

Posterior a 1989 la crisis se agudiza; así que se toman aspectos para la investigación que resaltan en el panorama, y que son sólo el reflejo del descontento que se tiene con el viejo esquema de conciliación de élites, tales como lo fueron el Caracazo de 1989, las dos intentonas golpistas de 1992, y la desesperanza ciudadana surgida luego del segundo periodo de Caldera, en el que se pensó que se arreglaría la situación de la Nación, teniendo como resultado contrario, la profundización de la crisis.

3.2. Crisis de Gobernabilidad y descomposición de la herramienta “partido” en la democracia venezolana.

El punto en el que deseamos hacer mayor hincapié en este aparte, es la relación que existe entre el deterioro interno de los partidos políticos AD y COPEI, la mala percepción que tienen de éstos los ciudadanos y el inapropiado manejo de las directrices económicas, con la crisis de gobernabilidad en Venezuela y con el empuje hacia indicadores de ingobernabilidad.

En pro de esto, recurrimos a las investigaciones y escritos de Manuel Alcántara, al referirse a las normas generales que caracterizan una situación de ingobernabilidad, entre las cuales tenemos:

a-) "La indisciplina, manifestada en los esfuerzos que realizan determinados ciudadanos para influir en las decisiones públicas por métodos

violentos, ilegales o anómalos, b-) la inestabilidad, en cuanto al fracaso de la élite política para conservar sus posiciones de dominación o para reproducir las coaliciones preexistentes, c-) la ineficacia, entendida como la disminución de la capacidad de políticos y burócratas para alcanzar los objetivos deseados y asegurar el acatamiento de ellos a través de medidas de coordinación obligatorias o de decisiones emanadas de la autoridad del Estado y d-) la ilegalidad, es decir, los esfuerzos realizados por los poseedores de un poder corporativo de alto nivel para evadir restricciones legales y constitucionales en su búsqueda de ventajas e incluso de su propia supervivencia” (Alcántara, 1995, p.30).

Con respecto al primer punto *“la indisciplina, manifestada en los esfuerzos que realizan determinados ciudadanos para influir en las decisiones públicas por métodos violentos, ilegales o anómalos”*, esta comienza a gestarse cuando se da la negación de los partidos políticos (Ad y COPEI) y el papel de éstos merma ante el crecimiento de la sociedad civil y frente los nuevos actores sociales, que van surgiendo con fuerza. Este escenario de crisis política institucional, tanto a nivel de gobierno como de partidos en su rol de mediador de intereses, lleva a que los movimientos y organizaciones convocadas por la sociedad civil apoyen y estimulen discursos de negatividad hacia lo político-estatal en general. Es decir la incapacidad manifiesta del Estado para procesar demandas de participación.

La crisis de representatividad originada por la falta de legitimidad de los partidos políticos dio como resultado la aparición de nuevos grupos que buscan

canales alternativos de participación y representación. Estos grupos intentan mediante su participación rearticular la relación Estado-Sociedad, democratizando dicha relación y procurando mediante ello, "la construcción de una sociedad más incluyente. Al fracasar en su intento tienden a radicalizar las acciones" (Franzé, 1999, p 34).

La sociedad civil al tomar durante décadas una actitud pasiva frente a la política se encuentra con "la ausencia de mecanismos de control orientados hacia la dirigencia política. Los ciudadanos delegan el poder y la responsabilidad en sus representantes pero no poseen el control sobre las acciones públicas" (Del Águila, 1996, p.67). A la vez esos representantes (partidos políticos tradicionales) no sienten la obligación de rendir cuentas de su gestión ante las instituciones, teniendo como consecuencia la reproducción de la corrupción generalizada, la ineficiencia e ineficacia de la función pública.

Como resultado de esto tenemos que las sangrientas manifestaciones urbanas (saqueos) que estallaron el 27 de febrero de 1989, se produjeron en respuesta al ajuste estructural del gobierno, cuando el pueblo se negó a pagar los precios que exigían los transportistas. Esta manifestación espontánea minó la capacidad de los partidos de canalizar y controlar la participación.

El 27 de febrero de 1989 representa el inicio de la noción de crisis del régimen democrático venezolano, y el inicio de las demandas por "democratizar la democracia", solicitando nuevos canales de participación ciudadana, ante la emergencia de nuevos grupos y/o movimientos, más allá de las redes controladas por los partidos. Esa jornada, triste por los centenares de

muestrados, por los saqueos y los casi 200 incendios provocados por la turba, fue señalada como "el 23 de enero social", por los historiadores venezolanos, (Santodomingo, 1999, p.54) significando con esto el arranque de una lucha por una nueva sociedad.

Como producto de este acontecimiento, en lo sucesivo la abstención irá creciendo a ritmo sostenido, hasta llegar a niveles impensables en 1998.

Diversos actores afloran en la escena política y hacen suya la demanda por una reforma completa del sistema institucional del gobierno, incluso de los partidos políticos y del poder judicial, acusados de ser cómplices y culpables de la corrupción en Venezuela.

El intento de golpe militar del 4 de febrero de 1992, derribó la superioridad obtenida por los partidos en el equilibrio de fuerzas con los militares. Después de la intentona liderada por Hugo Chávez Frías, nuevas organizaciones comenzaron a consolidarse como organizaciones políticas alternativas y los líderes del duopolio adeco-copeyano vieron con consternación el eco favorable que las intentonas golpistas tenían en la opinión pública.

En gran medida esta pérdida de gobernabilidad es producto de que los partidos políticos una vez llegados al poder representan solo sus propios intereses partidarios. La coyuntura venezolana tiene sus raíces en un giro en la situación económica, en una ola de revueltas y en un golpe frustrado, hecho éste último que ha desencadenado con celeridad la total revolución del Estado.

A partir del discurso dado por Hugo Chávez para comunicar a sus compañeros de armas el fracaso del golpe, la ola de descontento y crítica se generalizó, la idea de reunir a la Asamblea Nacional Constituyente empezó lentamente a dar esperanzas de un cambio en la conducción de los agudos problemas económicos y sociales.

b-) la inestabilidad, en cuanto al fracaso de la élite política para conservar sus posiciones de dominación o para reproducir las coaliciones preexistentes, la frustración que conlleva el caos, por el robo, por la ineficiencia, por la impunidad, por la falta de justicia, de moral y de ética. Otra, negativa y perniciosa, que ha causado tanto daño al país; una gran capa de venezolanos indolentes, irresponsables, apáticos, que corrían tras la riqueza fácil, o que simplemente esperan que el Estado se lo dé todo; que buscaban y conspiraban dentro de las entidades públicas y los partidos políticos, para obtener el negocio fácil, el contrato para su empresa; que ejercen un liderazgo negativo.

El carácter específico de la transición a la democracia en 1958 reside en que se trató de “una empresa construida sobre coaliciones, que integraron a los partidos políticos, a grupos de empresarios y profesionales, a organizaciones populares y a sectores claves entre los militares” (Pérez, Samuel. 1996, p 76).

Antes de las elecciones de 1958, los principales partidos no comunistas (AD, COPEI, URD) firmaron 2 acuerdos: “el Pacto de Punto fijo, que obligaba a los firmantes a respetar los resultados de las elecciones, a mantener la tregua política, despersonalizando el debate y asegurando mecanismos de consulta

entre los partidos para la toma de decisiones de trascendencia; y el Programa Mínimo de Gobierno, que corresponde a un modelo de desarrollo basado en capital privado, extranjero y nacional, subsidios al sector privado y un enfoque cauteloso respecto a las reformas económicas y sociales” (Pérez, 1996, p 79).

Punto fijo estableció la necesaria solidaridad política sobre la estabilidad del poder civil, poniéndole límites al “canibalismo político y salvaguardando el régimen democrático que se estaba fundando” (Del Águila, 1996, p.88). La democracia no habría sido posible en Venezuela sin un pacto para moderar las controversias y las pugnas por el poder.

Es por esto que se considera que la viabilidad de la consolidación de la democracia y las fuertes bases de gobernabilidad de las que disfrutamos durante años, comenzaron sobre la base de este pacto. En las elecciones del 7 de diciembre de ese año fue electo presidente Rómulo Betancourt.

Quedando demostrado así como la organización de los partidos decidió las elecciones y, en los años posteriores, decidirán las siguientes elecciones y la vida de la Nación en su conjunto.

En 1961 se puso en vigencia una nueva Constitución, y en 1963 se dio el primer traspaso de mando legítimo, cuando triunfa en las urnas Raúl Leoni (AD) el 1 de diciembre. Durante la década de los 60, “el juego político irá cambiando, aunque se mantendrá el espíritu de cautela y compromiso, de dedicación a la competencia y a la democracia, que seguirá marcando el proceso de consolidación” (Pérez, 1996, p 82).

En esa década se superó la fragmentación y surgió un sistema de partidos dominado por la competencia bipartidista. Esto, debido a la declinación constante de AD y al crecimiento sostenido de COPEI, que gana las elecciones de 1968, que marca la cota más alta de dispersión electoral en la historia política de Venezuela, marcando un hito, pues posteriormente se producirá una alta concentración de los votos por parte de AD-COPEI.

La larga referencia en párrafos anteriores a la estabilidad política obtenida por el duopolio partidista en épocas de antaño, se hace con la intención de observar como en los últimos tiempos se ha actuado en el seno de estos dos partidos tradicionales, en franco y abierto detrimento de lo que un día le dio equilibrio al sistema. Se ha hecho de los pactos un punto meramente histórico, no hay respeto a las elecciones y se palpa un franco olvido de las funciones principales a desempeñar por AD y COPEI.

c-) la ineficacia, entendida como la disminución de la capacidad de políticos y burócratas para alcanzar los objetivos deseados y asegurar el acatamiento de ellos a través de medidas de coordinación obligatorias o de decisiones emanadas de la autoridad del Estado. Los fines de representación de un sector de la sociedad, o los fines de mantenimiento del sistema democrático, que pudieren tener los partidos políticos AD y COPEI, se transformaron en otros fines, por llamarlo de cierto modo, más perversos, como los fueron colocar en la Administración Pública a sus adeptos, militantes, afiliados; como si se tratara de un sistema de prebendas, por otra parte, se creó un sistema de burocracia clientelar, el cual produjo corrupción en todos los

niveles de la administración pública; y quizás uno de los fines que buscaban todos los partidos era lograr el mayor número de escaños en cuanta elección se realizase.

Esto explica que los incentivos dejaron de ser colectivos para convertirse en incentivos selectivos; el problema es que a medida que paso el tiempo, cada uno de esos afiliados, militantes, simpatizantes, requerían más y más, como si se tratase de una adicción incontrolable; esto trajo como consecuencia, el colapso inevitable de la administración pública, y de igual manera, el colapso de las organizaciones de los partidos que no pudieron soportar el peso y la presión generada de sus miembros exigiendo cada vez más.

La brecha entre representantes y representados se tornó cada vez mayor. Esta situación se la puede definir como crisis de representación (explicada ampliamente en el capítulo anterior), la cual repercute de manera férrea en los indicadores de gobernabilidad. Los partidos y los sindicatos son los que ven más debilitado su liderazgo, lo cual se traduce en un profundo desencantamiento de las bases y una escasa credibilidad en la política.

Dando paso al debilitamiento del lazo representativo que posibilitaba el Estado de Bienestar.

Las causas de la crisis de representación que provoca la fórmula bipartidista son varias: "la exclusión social provocada por los ajustes, la movilidad social de unos pocos, los incumplimientos programáticos y el doble discurso; una democracia caracterizada por transacciones entre elites que se apartan de sus electores" (Franzé, 1999, p 53).

Esta crisis conlleva a la declinación de una ética y moralidad de lo público que alimenta a la crisis de gobernabilidad: "el estado benefactor entra también en declinación por la falta de credibilidad sobre las garantías de éxito colectivo y promesas de una nueva sociedad. La importancia de lo colectivo generaba compromiso y a la vez temor a la sanción del grupo. Sin embargo, caídas las ideologías y en marco de una sociedad de consumo, el individuo se ha liberado de esa normatividad y se relaciona con una cultura de autointerés.

No es lucha de clases sino de movilidad individual. En ausencia de una definición de un bien público compartido la política se transforma en relaciones de fuerza" (Franzé, 1999, p 55).

Podemos afirmar al interpretar los hechos que se han desarrollado durante la coyuntura que sirve como objeto de estudio, que éstos han conformado un proceso de cambio rápido y fundamental, aunque no violento.

Para aclarar mejor este punto, en lo que a la crisis se refiere, desde un piso teórico examinaremos someramente la proposición de Habermas para interpretar una situación de crisis.

En primer lugar para Habermas, proveniente de la "segunda generación" de la escuela de Frankfurt, las fluctuaciones y oscilaciones de la economía especulativa supondrá la existencia de una permanente y continua crisis. Crisis que es estudiada pormenorizadamente en su obra *Problemas de Legitimación en el Capitalismo Tardío*.

Habermas, por tanto, recoge el significado de crisis del modelo "marxiano" que lo explica y entiende como "crisis de integración social y, a la par, lo enlaza con el elaborado por Parsons y el *Neofuncionalismo* de Niklas Luhmann que describe los conflictos como procesos de crisis sistémicas" (1986, p.7).

La conciliación entre integración social e integración sistémica que hace Habermas se referirá a la comprensión del concepto de crisis y desajuste en la sociedad de capitalismo tardío como consecuencia de la imposibilidad de asumir por y en las instancias institucionales y organizativas las demandas sociales y, al mismo tiempo, esa imposibilidad organizativa-institucional.

Se está ante una doble contradicción: "la incapacidad del neocapitalismo para adaptarse a las necesidades de su población y, asimismo, la incapacidad de la población para poder adaptarse a los objetivos de una economía mundializada y cuyo funcionamiento se articula en la búsqueda especulativa de ganancias por parte de la transnacionalización de las empresas corporativas" (1986, p.37)

Para Habermas las contradicciones entre integración social e integración sistémica son expresiones de "la imposibilidad de autogobierno y resolución de problemas que tiene el capitalismo tardío y el Estado del Bienestar surgido de la economía keynesiana, tras el final de la Segunda Guerra Mundial, y cuyo objetivo estaba en la evitación de conflictos sociales. Si el sistema quiere seguir conservando sus límites, pese a la mayor complejidad, todo el sistema se hace inestable" (Habermas, 1986, p.38).

Es en este punto en donde Habermas sitúa su concepto de crisis: en la inestabilidad e ineficacia de este modo económico para asumir y aceptar sus contradicciones. La novedad de la teoría de la crisis proviene que se le vincula con la Teoría de Sistemas. En este planteamiento, el sistema de sociedad puede entenderse como un sistema de sistemas sociales. Esa conexión establece un doble concepto de integración. Precisamente en esa dualidad es en donde Habermas situará su interpretación de las dificultades del capitalismo en la adaptación del individuo no sólo en su integración social, sino especialmente en su integración sistémica.

Es evidente que la situación sistémica mundial produjo efectos en nuestra realidad, máxime siendo nuestro país un exportador de materias neurálgicas al sistema. La incapacidad de la elite política, expresada en un bipartidismo pro-capitalista, de integrar e incluir las demandas de gobernabilidad aceleraron el proceso.

Para el autor la crisis se manifiesta en tres tendencias principalmente:

a) *Tendencia a la crisis económica.* Dentro del capitalismo liberal que el binomio partidista quiso implantar en el país en las últimas de cambio, el mercado no cumplió por sí solo las funciones de la socialización en el sentido de la integración social; la relación de clases pudo adoptar la forma no-política de la relación entre trabajo asalariado y capital, pero sólo bajo esta condición: que el Estado (a lo largo del mando adeco-copeyano) asegurase las premisas generales de la producción.

Ahora bien, la crisis económica interna surge cuando la cuota de ganancia y la valorización del capital decrecen. El sistema económico requiere input en trabajo y capital transformados en valores consumibles. Para el modo de producción capitalista es atípica una crisis atribuida a insuficiencias de input.

Las perturbaciones del capitalismo liberal fueron crisis de output que trastornaron la distribución de valores canalizada en conformidad con el sistema por la vía del ciclo. Mas, si en el capitalismo avanzado persisten las tendencias a la crisis económica, ello significa que la intervención del Estado en el proceso de valorización obedece a los mecanismos de mercado, a las leyes económicas que operan espontáneamente y están sometidas a la lógica de la crisis económica, como en etapas históricas anteriores.

El Estado pasará a ser un mecanismo autorregulador en el proceso de valorización del beneficio. Sin embargo, precisará Habermas, la tendencia a la crisis está determinada por la ley del valor y la actividad del Estado no puede contrarrestar la tendencia a la cuota de ganancia con lo que la crisis económica se impone a través de la crisis social y hace renacer las luchas políticas y la oposición entre las diferentes clases sociales.

b) *Tendencia a la crisis política.* Como ya es sabido, Habermas utiliza el concepto de desplazamiento para articular su Teoría de la crisis. A partir del desplazamiento de la crisis económica al sistema o subsistema político es como se explica el que tal crisis afecte a todos los aspectos de la sociedad. El desplazamiento hacia lo político es la lógica consecuencia de la imposibilidad

de solucionar la crisis económica con medios de carácter económico ya que no es posible transformar el sistema de apropiación privada del beneficio. De aquí su reenvío hacia lo político. Tomando muy en cuenta que se produce un proceso de retroalimentación entre el mal manejo de la economía del país por parte de AD y COPEI (política económica) y las consecuencias económicas del primero, es decir, el ciclo va desde lo político hasta lo económico y se revierte en el primero.

En problemas de gobernabilidad (y por ende de legitimación) en el capitalismo tardío se determinan, como en un rompecabezas, los elementos que conexionan la aparición de la crisis y es, fundamentalmente, sobre la actividad política en donde los conceptos de legitimidad y racionalidad asumen un papel de primera magnitud e interactúan entre sí.

El sistema político, según Habermas, requiere un complejo input de lealtad de masas, pero esta lealtad tiene que estructurarse de la manera más difusa posible. Así, cuando en el cumplimiento de los imperativos de autogobierno marcados por el sistema económico, el sistema de legitimación no alcanza el nivel de lealtad de masas requerido, se produce ineludiblemente una crisis de gobernabilidad.

Es este aspecto el que conviene subrayar ya que en efecto, para Habermas, se está tratando una crisis sistémica desplazada al igual que la crisis económica, mientras que la crisis de legitimación es directamente una crisis de identidad. El déficit de racionalidad de la administración pública significará que el aparato del Estado, en determinadas condiciones, no puede

aportar al sistema económico rendimientos positivos ya que actúa para intereses no generalizables. Asimismo, el déficit de gobernabilidad significa que con medios administrativos no podrán producirse estructuras normativas.

El sistema político tendrá entonces que desplazar sus límites hacia el interior del sistema sociocultural y no sólo del económico con lo que la crisis afectará a todas las esferas incluidas las del mundo-de-vida y sus procesos ideológicos y simbólicos.

c) *Tendencias a la crisis sociocultural.* Este aspecto y su análisis resultan de la mayor relevancia para comprender la evolución de las propuestas teóricas posteriores de Habermas, pero, también aparece como el nexo de unión entre la "primera generación" y la "segunda" de la Escuela de Frankfurt.

Así, el sistema sociocultural se constituye en el punto de inflexión de la Teoría de la crisis. El sistema sociocultural toma su input de los sistemas económico y político (bienes, servicios, actos legislativos, seguridad social, etc.), en consecuencia, la crisis de output de los otros sistemas suponen perturbaciones en el sociocultural, y ello se traduce en profundos déficit de legitimación." (1986, pp. 40-42)

En suma, la Teoría de la crisis habermasiana se sintetiza en una enumeración de una serie de contradicciones que afectan al sistema de las sociedades post-industriales avanzadas. Estas contradicciones se resumirían en:

i) El sistema económico no produce la cantidad requerida de valores consumibles (Colapso del petro-Estado).

ii) El sistema administrativo no aporta decisiones racionales en el grado requerido (Ineficacia e ineficiencia del duopolio partidista venezolano en la conducción del Estado).

iii) El sistema de legitimación no produce motivaciones generalizadas también en el grado necesario (desafección, despartidización, incredulidad política, despartidización, desalineación, quiebre de los puentes partido-ciudadanos).

iv) El sistema sociocultural no genera sentido motivante de la acción en el grado imprescindible y básico (anomia, desmovilización).

La conclusión última a la que llega Habermas es la articulación del concepto de crisis no tanto sobre los procesos de carácter económico sino sobre los procesos ideológicos y significativos colectivos y, aquí, la motivación social y la racionalidad se han convertido en los fenómenos más vulnerados por el sistema.

Consecuencia de lo anterior es que durante los años '90 se gestó un clamor popular que devengó en un cambio fundamental, que se inició con la acogida de las demandas de llamar a la formación de la Asamblea Nacional Constituyente, que venían escuchándose durante el gobierno de Caldera, de parte de todos los sectores (incluyendo a Fedecámaras, agrupación de los industriales). Esto se tradujo en que los partidos políticos que animaron dicho

juego democrático desde la fundación de la política de masas en 1958, AD y COPEI fueron desplazados del poder, quitándoles el pueblo la legítima representación de sus intereses. Lo fundamental del cambio radica en la profunda transformación que supone para la estructura de un Estado, la refundación del mismo, dando paso a nuevos representantes políticos.

Es así como podemos observar que la ineficacia creciente de los partidos políticos AD y COPEI ante las diversas demandas económicas y sociales, genera de manera inequívoca consecuencias negativas en las bases del equilibrio estatal; valga decir, en la gobernabilidad; lo que se refleja en un malestar generalizado que a su vez es manifestado de manera violenta por parte de los individuos, el decaimiento y casi desaparición de las cúpulas tradicionales del poder, la percepción de la ineptitud de los puestos de mando de la nación y el movimiento constante y continuo de las vías alternas y mercado negro de servicios.

Este conjunto de elementos poco prometedores viene dado en contraposición con las reglas del libre juego de la gobernabilidad, donde ella pasa a ser una suerte de tablero de ajedrez en el que simplemente se mueven peones que colaboraran con su consolidación y no con su detrimento.

Estaríamos hablando pues de que los partidos políticos tradicionales de antaño, tuvieron que haber guiado estos procesos (de gobierno y de gobernabilidad) "por los principios de la transparencia, la inclusividad, la rendición de cuentas, la regulación, la predecibilidad, la estabilidad, la participación y el Estado de Derecho. Gobernabilidad comprende las

instituciones, procesos y convenciones que existen en una sociedad, las cuales determinan cómo el poder ejercido y distribuido, como las decisiones públicas que afectan a la sociedad son elaboradas, y como los diversos grupos de intereses participan en ese proceso" (Lasagna, 2001, p. 243). Obviamente las directrices seguidas a lo largo del imperio adecopeyano no fueron éstas.

En el mismo desarrollo de los acontecimientos, se ha de hacer notar que el sistema político se encuentra conformado por diferentes niveles de complejidad, es por ello que las tensiones que se generaron en torno a la aplicación de los programas bipartidistas de reforma económica (de los últimos quinquenios de AD y COPEI) y la baja en el proteccionismo social sumado a organizaciones políticas fuertemente corruptas, rompieron el equilibrio y aceleraron la deslegitimación del sistema de representación de la época.

La dirección poco efectiva de las riendas de la Nación, repercutió en la inoperancia de la administración pública y en la satisfacción efectiva de las demandas ciudadanas. Es en 1989, cuando se empieza a hacer visible la crisis institucional que se vivía en el seno de los partidos, lo que conforma sólo un abreboca a la crisis de gobernabilidad, como bien lo expresa Alcántara Sáez cuando dice que "el interés sobre el término de gobernabilidad se encuentra relacionado con la aparición o agudización de situaciones de crisis en los sistemas políticos" (Alcántara, 1995, p.29), donde es evidente que uno de los actores principales es la forma "partido". Por otro lado, Rivas Leone sostiene que debido al incumplimiento de las funciones partidistas en cuanto al sujeto (ciudadanos), esto "trae consigo un proceso de deslegitimación creciente, que

desemboca y genera de acuerdo a la profundidad en una eventual crisis de gobernabilidad" (Rivas Leone, 2002, p.4).

Por otro lado, las prácticas bipartidistas de características fuertemente negativas ya mencionadas en el capítulo anterior, llevadas a cabo por AD y COPEI dentro del conglomerado político institucional venezolano, han tenido consecuencias desastrosas para el sistema, lo que se ha manifestado en la baja o casi nula articulación de intereses ciudadanos, y más aún, en la poca efectividad a la hora de la satisfacción de éstos.

La situación ha generado un cúmulo de apatía hacia los canales tradicionales de resolución de conflictos, lo que a su vez produce una baja en la legitimidad de los representantes políticos, que aporta un saldo nocivo a los indicadores de gobernabilidad. Bien reflexiona Rosales cuando sostiene que erróneamente consideramos a "la legitimidad como un fenómeno exclusivamente comicial, lo cual es de por sí insuficiente, no obstante todo el mundo ha aceptado en éstos términos la discusión política y académica durante años, en detrimento (...) de una más genuina democracia" (Rosales, 2000, p.64).

Es por ello manifiesto, que al tener un déficit de democracia producto de la carencia de legitimidad de los actores políticos, el déficit actúa socavando las bases de la gobernabilidad, pues se apoya la idea de que a mayor estabilidad democrática mejor índice de gobernabilidad.

3.2. Crisis del sistema socio-político-económico como desencadenante de la crisis de gobernabilidad venezolana.

Al referirnos a la crisis generalizada que vivía el país en cuanto a la gobernabilidad, ponemos especial atención en las instituciones que componen el aparato estatal, por cuánto la ineficiencia de éstas influyen de manera directa a la anemia del aparato productivo del Estado y socava las bases del equilibrio dinámico de la Nación. Ello es manifestado por Bielsa al sustentar que “cuando el régimen político es democrático, y la sociedad no logra manejar el aparato estatal del modo deseado, hay que buscar en el funcionamiento de las instituciones las causas que impiden cumplir las aspiraciones de la comunidad” (Bielsa, 2001).

Es así como la crisis de gobernabilidad venezolana encuentra sus causas en la incapacidad de las instituciones políticas y de los distintos gobernantes de turno adecos y copeyanos, para dar respuesta a una sobrecarga de demandas que plantea la ciudadanía, debido a una progresiva acumulación del deterioro de la calidad y nivel de vida de los venezolanos, la cual se incrementa principalmente desde la década de los ochenta, teniendo como plataforma de despegue el agotamiento del petro-Estado.

De esta manera observamos como a partir de 1989, se hace más inalcanzable el “mantenimiento del orden y la ley, la capacidad del gobierno para desarrollar una gestión eficaz de la economía, la capacidad del gobierno para promover el bienestar social y el control del orden político y la estabilidad institucional. Las cuatro áreas están muy vinculadas entre sí, y nos permiten

delinear un mapa de las condiciones de gobernabilidad de un país" (Ancira, 2003, p.4).

La falta de credibilidad en los gobernantes y la desconfianza de la ciudadanía en las instituciones, inhabilitan al régimen político y debilitan la gobernabilidad. La mala situación de la población y la creciente necesidad de actores políticos nuevos, con proposiciones distintas que apuntaran a la satisfacción de los requerimientos ciudadanos, constituyeron la razón principal para que se deseara y se gestara, un orden político diferente, esto por supuesto, en detrimento del orden anterior.

El sistema político venezolano se debilitaba, fragmentaba su poder y perdía legitimidad. Las vías de participación política se tornaron cada vez más vacías. Los mecanismos de control político y regulación social se encontraban en un estado de desnutrición institucional, dando lugar a la expresión de varias formas de ingobernabilidad de la sociedad.

3.3. Sociedad civil / Crisis de gobernabilidad. Surgimiento de otras formas de acción colectiva.

Debido a las múltiples fallas y deficiencias ya conocidas y discutidas que emanaron de los partidos políticos en las últimas décadas, y por la falta o ausencia de representación efectiva de la sociedad, ésta última se vio en la obligación de encontrar formas alternativas de hacerse sentir, vías alternas de protagonismo que utilizaran canales que en tiempos pasados no eran regulares o que ni siquiera existían. Es de esta manera como nacen las nuevas formas de acción colectiva, producto de la organización de la sociedad civil y como

respuesta inmediata a la crisis de gobernabilidad. Ello en detrimento de los partidos políticos, pues absorbieron roles y responsabilidades que en el pasado eran competencia casi exclusiva del cónclave político.

El desplazamiento es más que palpable, tanto que los mismos partidos son testigos silenciosos de lo que ha ocurrido. “Los partidos políticos teníamos una función de mediadores y de control político, en el cual teníamos un solo enemigo que eran nuestros adversarios políticos. Ahora no. Ahora el control político lo ejercen los medios de comunicación. Mediadores: desarrollo comunal, el poder social, las ONG’s, las fundaciones, en fin, muchísimas ótras instituciones en las cuales entramos los partidos políticos, como la sociedad en general, como el mundo en particular, en una verdadera competencia.” (Vásquez, 1998).

Siguiendo la idea que antecede, Rivas Leone agrega que “la crisis y el agotamiento de las formas y actores tradicionales no son en lo más mínimo un hecho aislado, sino que tiene su impacto en los ciudadanos, en nuestra cultura política y el propio funcionamiento de la democracia, en la cual observamos el surgimiento de *nuevas formas de acción colectiva* que se articulan con el fin de subsanar los problemas de representatividad y canalización de ciertos intereses y demandas de un colectivo insatisfecho que ha comenzado a cuestionar la política tradicional, es decir, aquella política desarrollada únicamente por medio y a través de la forma partido como tipo de mediación y organización. (Rivas Leone, 2002, p.4).

3.4. Impeachment contra Carlos Andrés Pérez y profundización de la crisis de gobernabilidad.

Se toma el año de 1989 como la gestación formal de Ingovernabilidad en la Venezuela contemporánea, porque es en este año donde se produce una “crisis de gobierno” y los destellos de lo que pareció ser una crisis de “gobernabilidad democrática”. Si bien es cierto que la primera de ellas, no lleva necesariamente a inestabilidad en la gobernabilidad, en este caso sí sucedió, ya que el impeachment practicado contra Carlos Andrés Pérez aunado a la inestabilidad del sistema social causado por su paquete de medidas económicas, generó una crisis de considerables magnitudes. “Durante un impeachment se aplican las reglas democráticas para disolver al gobierno, y por ello la gobernabilidad no está garantizada” (Altman y Castiglioni, 2002).

Como parte de esta crisis de gobierno, “presenciamos una serie de conflictos entre el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial. Muchos de estos problemas institucionales han sido calificados como crisis de gobernabilidad.

Las crisis de gobernabilidad se han asociado a manifestaciones tales como impeachments o juicios políticos, carencia de mecanismos de rendición de cuentas (accountability) tanto horizontal como vertical” (Altman y Castiglioni, 2002).

Por otro lado, observamos síntomas de “crisis de gobernabilidad democrática” ocurridos en el mismo período de Pérez, la cual “se da cuando el gobierno es incapaz de procesar y aplicar institucionalmente decisiones políticas sin violentar el marco del derecho, en un contexto de legitimidad

democrática" (Altman y Castiglioni, 2002). La aplicación de medidas sin el uso de los canales legítimos, institucionales y legales, lo observamos cuando el Ejecutivo, tuvo que sacar a la calle a la Guardia Nacional en primer lugar para aplacar las revueltas de calle suscitadas por la implementación de medidas impopulares, y en segundo lugar, para la aplicación en sí de estas medidas, pues no gozaban de la aceptación de la ciudadanía, la cual se mostró renuente y escéptica. Es decir, que por mucho que el Presidente haya tenido los poderes que le confería la Constitución Nacional del '61 para dictar esa serie de medidas, igualmente, por el rechazo radical que estas sufrieron y por el número de muertes acaecidas producto de las manifestaciones públicas, se puede decir que éstas pasaron a ser ilegítimas.

Prats lo plasma en unas pocas palabras, al asegurar que "la crisis de gobernabilidad democrática presenta siempre un elemento común: la incapacidad de las instituciones democráticas nacionales (...) para asumir y procesar democráticamente el conflicto" (Prats, 2000).

CONCLUSIONES

A finales de los años '90 se estaba viviendo en Venezuela una coyuntura muy importante en lo referente a la organización de los partidos políticos venezolanos. Los partidos tradicionales Acción Democrática y el Socialcristiano COPEI prácticamente se encontraban desaparecidos del espectro político venezolano, debido al desplazamiento por parte de otros actores, así como al problema de que por muchos años, estos canalizadores de intereses llevaron al país a una crisis de gobernabilidad.

Por otro lado, "Surgen nuevas tendencias en el escenario electoral y político de 1998, muchas de ellas ya presentes desde 1993: la generación de un sentimiento antipartido cada vez más amplio en la población, que envuelve a los partidos tradicionales, así como a los nuevos que surgen a partir de la década de los 70; el resquebrajamiento del sistema bipartidista; la conformación de un sistema multipartidista más inestable y que acusa un mayor fraccionamiento con respecto a las elecciones de 1993; la emergencia de liderazgos pretendidamente independientes mayoritariamente proveniente de los espacios regionales y locales; la preferencia hacia el voto antisistema y hacia aquellas alternativas que ofrecen cambios y transformaciones del sistema político tradicional" (Camejo, 1998, pp.28-30)

En Venezuela, se puede considerar a Acción Democrática (AD) como el principal partido del país hasta 1993, fecha en la cual deja de ser uno de los partidos principales, junto a COPEI, en el llamado Estado de Partidos; de igual manera otros partidos como Unión Republicana Democrática (URD), el Partido

Comunista de Venezuela (PCV), el Movimiento al Socialismo (MAS), habían sido parte del sistema hasta ese momento, algunos sencillamente desaparecieron, y otros tuvieron una nueva oportunidad en la historia, al aliarse a los posibles vencedores en las contiendas electorales; de igual manera surgieron nuevos partidos como CONVERGENCIA, LA CAUSA RADICAL (LCR) y el MOVIMIENTO V REPÚBLICA (MVR), quienes se apoderaron de los espacios que fueron perdiendo las otras organizaciones.

Con respecto al duopolio partidista venezolano se puede decir que fueron vistos como organizaciones que representaban a un sector; aunque se hace la salvedad que AD, fue quizás un partido que pretendió incluir a todos los sectores sociales, obreros, profesionales, campesinos, etc., y que de cierta manera, cuando el sistema degeneró en una democracia de partidos o 'partidocracia' perdió esa condición de representación de una sociedad, y se convirtió en la representación de sus militantes y afiliados; pero excluyendo al resto de la sociedad que no participaba de esas organizaciones.

Como podemos ver en los párrafos precedentes, se palpan los fines formales del partido, por lo que se evidencia el sistema racional; pero cual fue la actuación real del partido, o el sistema natural en el que devino su actuación; tenemos que la idea de sus líderes fue la de mantenerse en el poder a costa de lo que fuere, la repartición de incentivos estuvo concentrada en pocas personas, los incentivos colectivos no fueron muchos, y más bien se consolidaron los incentivos selectivos; por otra parte nos damos cuenta de que en algunos sectores hubo un predominio de la organización, pero en un afán por controlar todo, es decir tener un predominio mayor, olvidaron que había que

adaptarse al sistema, por lo que una de las causas del declive de la organización adeco-copeyana fue el no adaptarse al sistema cambiante, hay que recordar que la realidad no es estática sino mutante y que cada día los factores que inciden en el sistema político venezolano son distintos.

En este mismo orden, no hay que olvidar que en esa lucha de facciones, las cuales trajeron las consecuencias ya mencionadas, los líderes comenzaron a actuar libremente, cada uno por su cuenta, sin percatarse de su rol representativo de una organización, y que por lo tanto existían decisiones que debían ser tomadas por un amplio sector del partido o por lo menos ser más cautelosos a la hora de la toma de decisiones.

Lo que queda en tela de juicio entonces es la capacidad de organización tan precaria que tienen los partidos tradicionales venezolanos AD y COPEI; buena parte de los actuales problemas que tiene la Nación se deben a ese mal desenvolvimiento, a la falta de adaptación a los nuevos tiempos; al mal manejo de los ingresos del Estado; a políticas clientelistas y corruptas.

Factores estos que generaron una fácilmente verificable crisis de gobernabilidad; la cual Medellín Torres adhiere de forma inequívoca a la política, en las palabras siguientes: "la gobernabilidad debe ser puesta en su exacta dimensión: la política. Más que un problema de incapacidad funcional del Estado para responder a las demandas de la sociedad y los mercados, la gobernabilidad hace referencia tanto a un momento de viabilidad política, como a una determinada intensidad de las tensiones y los conflictos que enfrenta el ejercicio de gobierno. Mientras que la viabilidad política da cuenta de la

aceptación (política) de los actos de gobierno que hacen los gobernados como consecuencia de la valoración y validación (política) de esos actos, la intensidad de las tensiones y conflictos pone en evidencia una determinada correlación de fuerzas de poder entre los distintos contendientes. Así, “una situación de gobernabilidad pone en evidencia una coyuntura de viabilidad política y baja intensidad conflictiva para las acciones y decisiones gubernamentales, una situación de ingobernabilidad revela una coyuntura de inviabilidad política y alta intensidad conflictiva” (Medellín, Pedro, 2000, p.7).

Luego continúa diciendo: “las crisis de gobernabilidad se desarrollan en tres momentos distintos y bien definidos:

a) La crisis de gobernabilidad como crisis de legitimidad. Es el momento en que las acciones y decisiones gubernamentales pierden pertinencia y la correlación de fuerzas políticas, que en principio era favorable al gobierno, se vuelve en su contra produciendo bloqueos importantes en la agenda gubernativa. Es la coyuntura en que se resquebraja la viabilidad política de las acciones y decisiones gubernamentales y se activan las tensiones y conflictos de mediana intensidad conflictiva;

b) Crisis de gobernabilidad como crisis de conducción política. Es el momento en que la pérdida de viabilidad política del gobierno y la intensidad de las tensiones y conflictos hace que los gobernantes pierdan el control no sólo sobre las principales variables de control gubernativo, sino sobre los gobernados. Es la coyuntura en que se fractura la viabilidad política de las

acciones y decisiones gubernamentales y se activan las tensiones y conflictos de alta intensidad conflictiva;

c) Crisis de gobernabilidad como crisis del Estado. Es el momento de la fractura total. Sin referencia a ningún tipo de control gubernamental, la crisis lleva a una fractura del Estado y su régimen político. Es la coyuntura en que ya no hay ninguna viabilidad política de las acciones y decisiones gubernamentales y se pierde el control de las tensiones y conflictos de la sociedad" (Medellín, Pedro, 2000, p.9). Esta última etapa de la crisis fue atenuada, o por lo menos adquirió matices diferentes en las respuestas sociales; entre lo que se puede contar la aparición de nuevas formas de acción colectiva y la salida a la palestra de líderes outsiders, mesianistas y el surgimiento de liderazgos personalistas. Temas propios de otro trabajo de grado.

INDICE

INTRODUCCION

1. CAPITULO I. ASCENSO Y CONSOLIDACIÓN DEL BIPARTIDISMO EN VENEZUELA (AD y COPEI).

- 1.1. Consolidación de la democracia a partir de 1958.
- 1.2. La importancia de los pactos y de la renta petrolera desde 1958 en adelante.
- 1.3. Sistema populista de conciliación de élites.
- 1.4. Aspectos generales de la Venezuela rentista.
- 1.5. Implantación del modelo rentista.
- 1.6. Crisis del petro-estado.
- 1.7. Implantación del Bipartidismo en el imaginario colectivo.

2. CAPITULO II. CRISIS Y OCASO DEL BIPARTIDISMO.

- 2.1. Factores que desencadenan la crisis del duopolio partidista.
 - a. Clientelismo.
 - b. Enriquecimiento ilícito.

- c. Desinstitucionalización ideológica.
 - d. Desidentificación y desalineación partidista.
 - e. Corrupción.
 - f. Caudillismo cupular.
 - g. Incumplimiento de sus funciones principales.
 - h. Colapso burocrático.
 - i. Frustración del electorado.
 - j. Colapso en el sistema de representación política.
- 2.1.** Viernes Negro.
- 2.2.** La creación de la COPRE y las primeras elecciones directas de gobernadores y alcaldes.
- 2.3.** II Presidencia de Carlos Andrés Pérez. Agravamiento de la crisis del sistema político. Fase terminal del bipartidismo.
- 2.3.1.** Construcción tecnocrática del paquete económico: *El gran viraje*.
 - 2.3.2.** El carachazo como inicio a las intentonas golpistas.
 - 2.3.3.** Salida de CAP del poder.
- 2.4.** II Presidencia de Rafael Caldera. Del ocaso del bipartidismo a un multipartidismo débil.

2.4.1. La Agenda Venezuela.

2.4.2. La Crisis Bancaria.

2.4.3. De la apertura petrolera a la agudización de la crisis.

3. Gobernabilidad y Democracia en Crisis.

3.1. Generalidades.

3.2. Crisis de gobernabilidad y descomposición de la herramienta “partido” en la democracia venezolana.

3.3. Crisis del sistema socio-político-económico como desencadenante de la crisis de gobernabilidad venezolana.

3.4. Sociedad / crisis de gobernabilidad. Surgimiento de otras formas de acción colectiva.

3.5. Impeachment contra CAP. Profundización de la crisis de gobernabilidad.

4. CONCLUSIONES.

5. BIBLIOGRAFÍA GENERAL.

BIBLIOGRAFIA

- AGUILAR (2003). "La tortuosa configuración hegemónica en Venezuela". Revista **Herramienta** n. 21 Primavera-verano 2002-2003, Buenos Aires, Argentina.
- ALCANTARA SAEZ, Manuel (1995). *Gobernabilidad, crisis y cambio. Elementos para el estudio de la gobernabilidad de los sistemas políticos en épocas de crisis y cambio.*, F.C.E., Mexico.
- ALTMAN, D. y CASTIGLIONI, R. (2002) "¿De qué hablamos cuando hablamos de Gobernabilidad Democrática?". Instituto Internacional de Gobernabilidad, Colección de Documentos, Barcelona, España, N° 9_03, en página Web-site www.iigov.org
- ANCIRA, Andrea (2003). *Gobernabilidad democrática en América Latina.* Ensayos de la OEA, Mexico.
- AUYERO, Javier (1998). "Todo por amor o lo que quedó de la herejía. "Clientelismo populista" en la Argentina de los noventa", en *El fantasma del populismo. Aproximación a un fenómeno (siempre) actual.* ILDIS, FLACSO, Editorial Nueva Sociedad, Caracas.
- BURBANO DE LARA, Felipe (1998). "A modo de introducción: el impertinente populismo" en *El fantasma del populismo. Aproximación a un tema (siempre) actual.* ILDIS, FLACSO, Editorial Nueva Sociedad, Caracas.

- CALDERA, Farido (2002) La nueva sociabilidad política en Venezuela 1992-2002, en página web www.paisportatil.com
- CAMEJO, Iraima (1998) *“La trayectoria sociopolítica de la democracia en Venezuela”*. UCV. WP n. 2-3, Caracas.
- CAMOU, Antonio (1995). *“Gobernabilidad y Estabilidad”, Gobernabilidad y Democracia*, IFE, México.
- COPPEDGE, Michael (1994). *Strong Parties and Lame Ducks, Presidential Patriarchy and Factionalism in Venezuela*. Stanford: Stanford University Press.
- ----- (1996). “El concepto de la gobernabilidad: Modelos positivos y negativos” en *Ecuador: Un problema de gobernabilidad*.
- ----- (1997). *The Dynamic of Latin American Party System* (Indiana: Kellog Institute, University of Notre Dame) Paper presentado en LASA 1997.
- COSTAFREDA, Andrea (2002). *“El juicio político, un mecanismo de resolución de conflictos”*. IIG, colección de documentos DHIAL 35, Barcelona, España.
- DEL AGUILA, Rafael (1996). “La Participación Política como Generadora de Educación Cívica y Gobernabilidad”. *Revista Iberoamericana de Educación*. Septiembre-Diciembre N°12.

- FRANZÉ, Javier (1990). "El Debate sobre la Crisis de la Representación Política". Editorial Tecnos.
- GARCÍA, Francisco, (2003). "*Crisis de representación y gobernabilidad en el sistema político venezolano*". Instituto Internacional de Gobernabilidad, Colección de documentos, n° 107, Barcelona, España.
- GÓMEZ CALCAÑO, Luis (1995). "Crisis de legitimidad e inestabilidad política en Venezuela" en **Revista venezolana de economía y ciencias sociales**, n. 2-3, FACES-UCV, Caracas.
- GÓMEZ CALCAÑO, Luis; PATRUYO, Thanalí (1999). "Le Venezuela, entre espoir populaire et crise économique", Revue de la Documentation Française. Problèmes d'Amérique latine. N° 34, julio-septiembre, pág. 119, Francia.
- GONZALEZ, Sonia (2003). *El colapso del sistema de partidos en Venezuela*. Unidad de política Comparada (CSIC), WP 03-14. Madrid, España.
- HABERMAS, J. (1986). *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*. Amorroutu, Buenos Aires, Argentina.
- HAGGARD, S. (1998). "*La Reforma del Estado en América Latina*". Reforma y Democracia, n.11. Barcelona, España.

- HAUSMANN, R. (1992). "Sobre la crisis económica venezolana". Rey, J. y otros. América Latina. Alternativas para la democracia, Monte Ávila editores, Caracas.
- HEREDIA, B. (1997) "*Clientelism in flux: democratization and interest intermediation in contemporary Mexico*". Documento de trabajo, CIDE, Mexico.
- ITURBE, José (2004). *La crisis política actual*. Cátedra Arturo Uslar Pietri. UNIMET, Caracas.
- KARL, T. (1987). "Petroleum and political pacts: The transition to democracy in Venezuela. *Latin American Research Review*, vol.22, 1.
- KNOKE, D. (1990). *Political Networks*. Cambridge: Cambridge University Press.
- KORNBLITH, M., y MAINGON, T. (1985). *Estado y gasto público en Venezuela 1936-1980*. Ediciones de la UCV, Caracas.
- KORNBLITH, Miriam (1994). "La crisis del sistema político venezolano". **Nueva Sociedad**, N° 134, Caracas.
- ----- (2000). "Crisis y transformación del sistema político venezolano: nuevas y viejas reglas del juego" en Alvarez, A. *El sistema político venezolano: Crisis y transformaciones*. IEP-UCV, Caracas.

- LECHNER (1995). " La pérdida de conducción política", *Cultura política y gobernabilidad democrática*, IFE, México.
- LOAIZA, Luis (2002). "La crisis de gobernabilidad de la V República". VII Congreso Internacional CLAD sobre la Reforma del Estado y la Administración Pública, Lisboa, Portugal.
- MADUEÑO, Luis (1999). *Sociología política de la cultura*. Centro de Investigaciones de Política Comparada (CIPCOM). Mérida, Venezuela.
- MAINWARIN, Scott (1993). "Presidentialism and Multipartism. The Difficult Combination", en **Comparative Political Studies** N° 26.
- MEDELLIN, Pedro (2000). *El difícil camino de la gobernabilidad democrática*. En web-site www.cienciapolitica.com
- MOLINA y PEREZ (1996). "Los procesos electorales y la evolución del sistema de partidos en Venezuela". En Álvarez, A., (ed.), *El sistema político venezolano. Crisis y Transformaciones*. Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- MOLINA, José (2000). *Comportamiento electoral en Venezuela. Cambio y continuidad*. Ponencia preparada para ser presentada en el XXII Congreso Internacional de la Latin American Studies Association (LASA), Hyatt Regency Miami, 16-18 de Marzo del 2000. Florida, E.U.A.
- MORENO, Amado (2002). *Gobernabilidad, democracia y conflictividad en Venezuela*. Conferencia presentada en el VII Congreso

Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Lisboa, Portugal, 8-11 Oct. 2002.

- NORTH, Douglas (1995). *Instituciones, Cambio institucional y desempeño económico*. F.C.E., Economía contemporánea, México, 1995.
- O' DONELL, Guillermo (1994). "Introducción a los casos latinoamericanos en transiciones desde un gobierno autoritario" en *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina.
- OFFE, Claus (1990). *Contradicciones en el Estado del Bienestar*. Alianza Universidad, Madrid, España.
- OXHORN, Philip, (2001). "When Democracy Isn't all that Democratic: Social Exclusion and the limits of the public sphere in Latin America", *The North – South Agenda*, University of Miami, Papers, 44.
- PALMA, P. (1989). "la economía venezolana en el periodo 1974-1988: ¿Últimos años de una economía rentista?". Fundación Eugenio Mendoza, Caracas.
- PARAMIO, Ludolfo (1999). *Las dimensiones políticas de las reformas económicas en América Latina*. Unidad de políticas Comparadas (CSIC). WP 99-06. Madrid, España.

- ----- (2002). *Frustración de los electores y crisis de la democracia*. Unidad de política Comparada (CSIC) WP 03-02. Madrid, España.
- PASQUINO, Gianfranco (1995). *La democracia exigente*. F.C.E., Argentina.
- PENFOLD, Michael (2000). *El colapso del sistema de partidos en Venezuela: explicación de una muerte anunciada*. IESA, Caracas.
- PÉREZ, Samuel (1996). *Los partidos políticos en Venezuela II. Los partidos modernos*. Centro Gumilla, Caracas.
- ----- "Participación política, grupos y movimientos" en PASQUINO, Gianfranco (1988). *Manual de Ciencia política*, Alianza Editorial, Madrid, España.
- PRATS, Joan. (2000). *Previniendo Crisis de Gobernabilidad Democrática Un Aspecto Olvidado De La Cooperación Política*. DHIAL 3. IIG.
- ----- (1999). "Los límites del liderazgo plebiscitario" en *La transición venezolana. Aproximación al fenómeno Chávez*. Centro de Investigaciones de política Comparada (CIPCOM) Mérida, Venezuela.
- REY, Juan (1976). "Ideología y Cultura Política: el Caso del Populismo Latinoamericano". **Politeia**, N° 5.

- ----- (1991). "*La Democracia Venezolana y la Crisis del Sistema Populista de Conciliación*". **Revista de Estudios Políticos**. N° 74. Madrid, España.
- RIVAS LEONE, José (2002). "*Transformaciones y crisis de los partidos políticos. La nueva configuración del sistema de partidos en Venezuela*". Universidad de Los Andes. Mérida, Venezuela, WP 202. Institut de Ciències Polítiques i Socials. Barcelona, España.
- ROMERO, María, (2000). "*Estados Unidos y su política de promoción de la democracia: el caso venezolano*". Trabajo presentado en la Conferencia de la Asociación de Estudios Latinoamericanos. Marzo de 2000, Miami, Florida.
- ROSALES ALBANO, Simón (2000). "*Legitimidad política en Venezuela*", **Revista venezolana de Ciencia Política**, N.18, Mérida.
- SALAMANCA, L. (1993). "El sistema político Venezolano: una lectura desde la sociedad civil" en *Venezuela: la democracia bajo presión*, Nueva Sociedad, Caracas.
- ----- (1997). "La política pública como la ciencia de la intervención del gobierno en la vida social: el estado de la cuestión en la literatura", **Politeia** No. 17, Instituto de Estudios Políticos, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- SANCHEZ MURILLO, Álvaro (1988). "*Plebiscito y Referéndum*". **Revista Venezolana de Ciencia Política**, N° 2, año I, Mérida, Venezuela.

- SANTODOMINGO, Roger (1999). *La conspiración del 98. Un pacto secreto para llevar a Hugo Chávez al poder*. Alfadil, Caracas.
- SARTORI, Giovanni (1992). *Elementos de Teoría política*. Alianza Universidad Textos, Versión española de María Luz Morán, Madrid, España.
- ----- (1994). *Ingeniería Constitucional Comparada. Una investigación de estructura, incentivos y resultados*. Alianza Editorial, México.
- SIDICARO, Ricardo (2002). *Las desintegraciones institucionales argentinas y sus consecuencias sociales*. UBA, Buenos Aires, Argentina.
- TORRES, Juan (1991) "América Latina. El gobierno de la democracia en tiempos difíciles" en **Revista de Estudios políticos**, n.7, oct-dic.
- URBANEJA, D. (1992). *Pueblo y petróleo en la política venezolana del siglo XX*, Cepet, Caracas.